



## **ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2.020**

La Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras, delegada de la Junta de Facultad, celebra una sesión de carácter virtual, debido a la situación generada por el COVID-19, a las 9,30 horas del día 29 de junio, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado, actuando como secretario el Prof. Dr. D. José Antonio Escario García-Trevijano.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el pasado día 14 de mayo de 2020.**
- 2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**
- 3. Distribución de los Ingresos obtenidos por Alquileres.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan:

Prof.<sup>a</sup> Dña. Irene Iglesias Peinado  
Prof. D. José Antonio Escario García-Trevijano  
Dña. Ana María López Campos  
Prof. D. Andrés Rafael Alcántara León  
Prof.<sup>a</sup> Dña. Juana Benedí González  
Prof. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez  
Dña. Rosario García Broncano  
Prof.<sup>a</sup> Dña. Rocío Herrero Vanrell  
D. Francisco Javier Iribas Olaortua  
Dña. Alejandra López González-Quevedo  
Prof.<sup>a</sup> Dña. María Molina Martín  
Prof. D. Federico Navarro García  
Prof.<sup>a</sup> Dña. Almudena Porrás Gallo  
Prof.<sup>a</sup> Dña. Marta Jiménez Ferreres  
Prof. D. Luis Rivera de los Arcos  
Dña. M.<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Cordero  
Prof.<sup>a</sup> Dña. M.<sup>a</sup> Dolores Tenorio Sanz

Excusa su asistencia el Prof. D. Rafael Lozano Fernández, por lo que actúa como Secretario el Prof. D. José Antonio Escario García-Trevijano.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el pasado día 14 de mayo de 2020.**

**Se aprueba el Acta por asentimiento.**

**2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**

La Sra. Decana informa que en la Comisión Económica de la Universidad celebrada la semana pasada, se planteó el problema económico, devenido por la disminución de ingresos acaecida por diversos motivos, como la anulación de matriculas, la disminución de ingresos de alquileres, el retraso en el pago del último plazo de la matrícula por parte de algunos alumnos, así como todos los gastos extraordinarios que se han tenido que abordar como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Además, se tiene previsto un recorte presupuestario para el curso que viene como consecuencia de la disminución de las tasas que está previsto que pasen de los 25 €/ECTS actuales a los 18 o incluso 16, como sucede en otras Universidades públicas. En este sentido, se está intentando que esta bajada de las tasas no se aplique en su totalidad en el curso siguiente, sino que se pueda efectuar en los dos próximos años. En esta misma línea, la Sra. Decana informa que actualmente la Universidad dispone de 110 millones de euros en caja, aunque aclara, que de ese dinero habría que deducir las facturas no tramitadas. Además, y es otro factor a tener en cuenta, añade, el hecho de que actualmente el pago a proveedores se está efectuando con un retraso de 56 días, cuando debería efectuarse, como máximo en un mes, pues de lo contrario podría acarrear una sanción.

Continuando con su informe, indica que para el edificio de Económicas se reservaron 28 millones de euros, aunque lo presupuestado para el mismo es de 47 millones.

En el aspecto positivo, destaca el ahorro producido en gastos generales como consecuencia del cierre de los Centros, así como las Sentencias a favor de la Universidad Complutense de Madrid, por las que la Comunidad debería abonar dos partidas de 41 y 42 millones de euros respectivamente, así como 101,6 millones de euros más intereses de demoras por las Sentencias de Becas

En cualquier caso, informa que las prioridades de gasto de la Universidad se centran en el Edificio de Económicas, en la remodelación de la Biblioteca María Zambrano, y en abordar las mejoras pendientes en la Facultad de Farmacia.

Por último, informa que la situación actual ha conllevado que durante tres meses no se hayan tramitado las facturas por parte del rectorado, pero que, sin embargo, esa dilación no ha llevado al alargamiento de los plazos, por lo que es urgente acometer, a la mayor brevedad, las posibles compras o gastos que haya que realizar.

### **3. Distribución de los Ingresos obtenidos por Alquileres.**

Ana María López Campos toma la palabra para informar que el montante total por este apartado ascendió a 96.000 €. No obstante, indica que de esos 96.000 habría que restar 28.000 €, por las revistas electrónicas, y otros 8.500 euros en gastos de personal, así como otros 2.000 en gastos de material de laboratorio necesario para las prácticas de las academias que alquilan, por lo que el resto serían 58.000 €, de los que a su vez habría que deducir 37.000 € empleados en gastos derivados del control de la epidemia, como señalización, geles, mascarillas, etc. De este modo, el resto disponible para gasto serían 21.000 €.

El Prof. D. Federico Navarro García, toma la palabra para preguntar si esa inversión de 37.000 € sería suficiente para abordar, al menos los gastos del primer cuatrimestre, y si ese dinero se podría recuperar en caso de efectuarse la devolución de lo adeudado por la Comunidad Autónoma. La Sra. Gerente le responde que, si se produce esa devolución, sí sería posible la devolución.

El Prof. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez, indica que a su parecer, esos ingresos extraordinarios se deberían emplear en gastos extraordinarios.

La Prof<sup>a</sup>. Dña. Almudena Porrás Gallo, pregunta que si el material cedido por los Departamentos se podría recuperar. La Sra. Gerente contesta, que el montante total cedido por los Departamentos ha sido de 13.000 € y que no es seguro que, con los recortes presupuestarios, se pueda devolver, aunque se insistirá en ello.

El Prof. D. Federico Navarro García, pregunta si esos 13.000 € están incluidos dentro de los 37.000, indicados anteriormente por la Sra.

Gerente. Esta contesta que no, por lo que el montante total del gasto debido al COVID-19 ascendería a 50.000 €.

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Cordero, interviene para preguntar por la rotura y reparación de las tuberías de su Departamento. La Sra. Gerente indica que es algo complicado, y que la mejor solución sería la sustitución del anillo completo, que es lo que se está estudiando.

La Sra. Decana interviene para hacer la propuesta de priorización de gasto:

1. Medidas esenciales para la convivencia con el COVID-19
2. Adecuación de los laboratorios para poder efectuar, de manera segura, las prácticas presenciales.
3. Otros arreglos en la Facultad

**Se aprueba la propuesta por asentimiento.**

#### **4. Ruegos y preguntas.**

El Prof. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez, pregunta que cuando se dispondrá de los presupuestos. La Sra. Decana contesta que, como todos los años, parece que por lo menos hasta octubre o noviembre no se sabrá, o incluso, como en el curso pasado hasta febrero.

La Prof<sup>a</sup> Dña. Juana Benedí González pregunta si la inversión en videocámaras y otros gastos menores tendrán que ser asumidas por los Departamentos. La Sra. Decana le responde que, efectivamente, son unos gastos menores que no pueden suponer ningún quebranto económico, y que, en principio, sí serían asumidos por los Departamentos

La Prof<sup>a</sup>. Dña. María Molina Martín pregunta si podría haber cambios en la programación. La Sra. Decana contesta que, en principio, no, pero que tenemos que estar preparados para tres posibles escenarios. Uno, que hubiera una situación completamente normalizada, otro en que la NO PRESENCIALIDAD se redujese a las clases magistrales del Grado en Farmacia y en algunas asignaturas de segundo curso del Doble Grado, y el tercero, que volviera de nuevo el confinamiento total, ante un nuevo rebrote, y que toda la docencia fuese No Presencial.

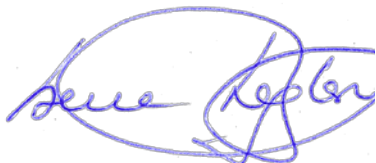
El Prof. D. Federico Navarro García pide la palabra, para indicar que, aunque no es competencia de esta Comisión, le gustaría comentar si se ha pensado, que la programación docente, tal y como está, perjudica

a los alumnos de la tercera banda, ya que les imposibilitaría ir a las clases teóricas (no presenciales), ya que a continuación, tendrían que acudir inmediatamente a las prácticas. La Sra. Decana, le responde, que se han estudiado todas las alternativas posibles y que la menos perjudicial sería la propuesta, con la obligatoriedad de poner a disposición de los alumnos el contenido de lo explicado en las clases magistrales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

**Madrid, 29 de junio 2020**

**VºBº  
LA DECANA**



**Fdo.: Irene Iglesias**

**EL SECRETARIO EN FUNCIONES**



**Fdo.: José Antonio Escario Garcia-Trevijano**